

PREFACIO

¿Es justa la guerra desatada contra Irak? ¿Fue justa la muerte de miles de personas en las torres gemelas del Centro Mundial de Comercio en Nueva York? ¿Lo fue la masacre de Madrid en marzo de 2004? ¿Hay algún viso de justicia en la globalización? ¿Cuál es el sistema de justicia perfecto? ¿Es la Corte Penal Internacional una verdadera respuesta? ¿Cómo se involucran juristas, politólogos y filósofos en las cuestiones de justicia? ¿Existe acaso la justicia o todo es un pim-pam-pum de feria como decía León Felipe? Estas son preguntas que de una u otra forma todos nos hacemos, especialistas y no en el tema, que siguen sin una respuesta adecuada. Este libro no pretende darla, sería ilusorio; pero sí pretende penetrar en los caminos de la justicia, vista desde distintos puntos de mira —el jurídico y su montaje durante el siglo XX y lo que va del XXI; el político con sus distintas visiones de esta hora y, por supuesto, el teórico, esto es, nuestra conjetura—, para buscar soluciones que puedan, en mínima medida, impulsar a otros más diestros a hallar las fórmulas exactas de nuestra aspiración. Nos ha quedado claro que ya no podemos desentendernos del tema y pensar que la justicia es un aparato despacioso, gélidamente normativista, alejado de la realidad axiológica y sociológica más evidente, y nunca perturbado por ideología alguna. Al contrario, el siglo XXI se presenta como la era de la jurisdicción si es que aspiramos a vivir con cierto equilibrio, con cierta igualdad de trato, con cierta equidad y fundamentalmente en paz. Se unen justicia —alteridad, lo debido como objeto e igualdad— e ideología —pensamiento idealizado de la realidad buscada— para conjuntamente llegar al punto de la felicidad humana. Por ello, en este volumen analizamos a la justicia desde diversas perspectivas, todas necesarias en la comprensión de su auténtico y actual sentido.

Desde luego, la justicia repugna la guerra y la violencia, dictaduras de cualquier signo y también una planetocracia arrogante que ignora el movimiento popular mundial, emergido de un contrato social auténtico y no

XII

PREFACIO

teorizado, logrado mediante la ola cibernética. Los hombres y las mujeres, cada hombre y cada mujer, hoy están interconectados, hoy dialogan y generan una cultura universal en torno a los derechos humanos, las reglas claras de la economía, el cuidado del medio ambiente y la solución pacífica de los conflictos, pues sabemos que la dialéctica perversa entre terrorismo y guerra preventiva tan sólo nos llevará a la esclavitud y cancelación del derecho y la justicia. La maravilla de ese contrato social *vivo* es que llega a acuerdos a partir del pluriculturalismo evidente.

Aquí y ahora quiero referir un trío de circunstancias importantes para mí en la descripción de este esfuerzo editorial que lo explican. En primer lugar quiero recordar desde mi máquina de escribir la ciudad de París, específicamente el obelisco egipcio de la Plaza de la Concordia —y nunca olvidemos este nombre—, pues desde ese sitio, si miramos al occidente, vemos una perspectiva maravillosa por su orden y armonía respecto a la historia: al fondo se percibe claramente el Arco de la Defensa de la época de Mitterand; más cercano, pero en coincidencia óptica perfecta, le sigue el Arco del Triunfo de Napoleón, y ya virando el cuello al oriente, traspasando las cercas de las Tullerías, miramos el Arco del Carrusel de los Capetos. Esa lección urbanística nos sirve para demostrar la *acumulación de obras* que reconoce nuestra ciencia humanista, y que permite, al menos en teoría, perspectivar a lo presocrático con la Ilustración y por supuesto con este conmovido inicio del tercer milenio. Todo es cuestión de orden, respeto, armonía y sentido del gusto, y con esto quiero significar paz.

En segundo lugar es menester decir que para mí la justicia ha sido un *desideratum* familiar, pues el derecho y su determinante más conspicua han venido acudiendo a la mesa, durante las cenas familiares, por más de cien años a través de cinco generaciones de ascendientes y descendientes dedicados a lo jurídico y a la búsqueda de la justicia. La justicia es como un pariente más con su silla en esa mesa, convidada permanente; no está callada, argumenta y nos deja argumentar, y nos ha producido emociones de toda clase, reflexiones a cada paso, pero sobre todo ocupación y preocupación. Con tantos jueces y procuradores en casa, sabemos que la justicia no es ciega, que no siega con su espada y que su balanza no sirve para pesar los oros ofrecidos por los litigantes. La justicia determina al derecho, lo resuelve, le da sentido y vida, y por eso la ciencia jurídica requiere de manos diestras y mentes abiertas, honradez a toda prueba. Y el derecho no se colma con la ley, con la exégesis, con un dogmatismo tras-

nochado, pues es *algo* más, mucho más en la vida de los hombres. La justicia es norma jurídica interpretada y aplicada al caso concreto, pero siempre a través de hechos sociales montados en valores humanos.

En tercer lugar, veo a las ideologías con admiración pues representan la utopía humana por ser mejores. Viví en el siglo de las ideologías —el XX— y no concibo, como algunos anuncian, un nuevo milenio sin ideología, continente de tan sólo un yermo y asfixiante *pensamiento único* y una vencedora total, que afortunadamente es la democracia liberal, pero nunca como imposición de un *qué* que sólo señala cada cultura, sino más modesta, con un *cómo* en tanto método de convivencia válido. La ideología es la palanca para movernos y sin ella todo se automatiza, incluyendo a la justicia y eso me da pavor.

Ante dicha circunstancia, en el presente volumen procuro realizar un recorrido inicial, nunca inútil, en torno a lo más destacado del pensamiento iusfilosófico del siglo que se fue, pues sin esa plataforma —aún añeja— resulta complicado intentar la comprensión de las nuevas aportaciones en la materia que aquí mismo se abordan. De la misma manera, nunca desconectado del hilo conceptual asumido, me sumerjo en las nociones políticas de esta hora que tanto influyen el quehacer del Estado moderno y donde, entre otras, analizamos las ideas del nuevo jefe de gobierno español, cuyas advertencias desde el 2003 resultaban premonitorias e insalvables, pues la noción de justicia y de ideología no pueden separarse válidamente ante actos de terrorismo y guerras por decisión unilateral. Para concluir y al decir de Popper en torno a las teorías, conjeturamos sobre futuras y deseables nociones del acto de justicia, comprometiendo nuestro pensamiento.

La justicia busca incansable la *igualación* de los hombres y sólo prospera con solidaridad y respeto. La justicia es paz, nunca violencia o guerra. La justicia se desmaya ante reglas utilitaristas que plantean el neoliberalismo feroz y que conciben pérdidas humanas como meros costes de producción y consumo. La justicia debe ideologizarse en torno a los ideales del hombre de la calle, nunca politizarse en servicio del poderoso. Cuestiones bien diferentes son buscar la igualdad por proporción y equidad, y tratar de imponer la fuerza de las resoluciones desde reglas sin principios y desde jueces autómatas rendidos al príncipe. *Justicia e ideología*, un binomio que se me antoja viable y necesario en esta hora crucial que veo tan importante para la humanidad, como el hito de París en 1789.